# Secretaría Virtual de la Asociación Española de Pediatría

Manual de uso

versión 2.1



# Índice

Introducción
Estructura de la Secretaría Virtual2
Funciones de la Secretaría Virtual
Acceso a la Secretaría Virtual
Listado de socios6
Ordenar el listado
Filtrar el listado
Buscar socios
Descargar la base de datos
Ver la ficha de un socioç
Modificar datos de socios1
Añadir socios13
Creación de la cuenta de usuario13
Qué hacer si la dirección de correo electrónico está repetida12
Incorporación de los datos personales y profesionales de un socio12
Cómo dar de alta o de baja a un usuario como socio15
Cómo cambiar a un socio desde una sociedad regional a otra15
Funciones de la Secretaría de la AEP16
Convertir una cuenta de usuario normal en una cuenta de socio16
Eliminar una cuenta de usuario16
Conseios de seguridad

## Introducción

La Secretaría Virtual es el sistema diseñado para la gestión de la base de datos de socios de la Asociación Española de Pediatría (AEP) en conjunción con las sociedades regionales que la componen.

El hecho de que la AEP esté constituida por las distintas sociedades regionales de Pediatría, y que la adquisición de la condición de socio de la AEP sea habitualmente por adscripción previa a una sociedad regional, ha hecho hasta el momento muy difícil para la AEP mantener una base de datos de socios convenientemente actualizada tal y como ordena la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Previamente, existía una base de datos diseñada en formato Microsoft Access puesta a disposición de las sociedades regionales con intención de que fuera utilizada por todas ellas y, periódicamente, fuera enviada a la AEP para que ésta dispusiera de información actualizada. Sin embargo, por diversas circunstancias, este sistema no ha funcionado de manera adecuada, generando múltiples problemas a los socios de la AEP (recepción de Anales de Pediatría y otras publicaciones de la AEP, elaboración del censo de socios para los procesos electorales, etc.).

Por ello, se ha diseñado una nueva base de datos basada en el uso de internet que permita satisfacer las necesidades de la AEP, de sus sociedades regionales y de su socios.

Tras su puesta en marcha en mayo de 2011, se han ido incorporando algunos cambios a petición de los secretarios de las sociedades regionales de la AEP. Además de la apariencia visual, se han hecho cambios estructurales en el software que gestiona la Secretaría Virtual con el fin de incorporar nuevas funciones.

# Estructura de la Secretaría Virtual

La base de datos de la Secretaría Virtual se encuentra integrada dentro del sistema de gestión de usuarios de la página web de la AEP, basado en el software Drupal. De esta manera, se puede gestionar en todo momento el acceso de los socios a los servicios exclusivos proporcionados a través de la página web, como la Biblioteca Virtual.

La web dispone de un completo sistema de permisos de acceso que permite definir claramente distintos perfiles de usuario. En el caso de la Secretaría Virtual, los secretarios regionales pueden acceder a los datos de los miembros de su sociedad regional para consultarlos, hacer modificaciones, altas y bajas; pero sólo el personal autorizado de la AEP puede acceder a la base de datos completa de todas las sociedades regionales.

Al estar alojada en una página web, la base de datos puede actualizarse en cualquier momento, bien por los propios socios al modificar sus datos en la web, bien por los secretarios de su sociedad regional cuando reciben una notificación de sus socios. En sentido inverso, los secretarios regionales pueden descargar en cualquier momento desde la página web un archivo con la base de datos correspondiente a su sociedad, completamente actualizado.

#### Novedades en la versión 2

La versión 2 ha supuesto un cambio de gran calado en el software de gestión de la Secretaría Virtual. Dentro del gestor de contenidos Drupal 6, se ha pasado de utilizar el módulo *Profile* al módulo *Content Profile*. Esto permitirá una mayor flexibilidad a la hora de configurar los campos de datos, y facilita la compatibilidad con versiones futuras de Drupal.

Además, se ha incorporado la capacidad de avisar a los secretarios de las sociedades regionales mediante correo electrónico cuando un socio modifica sus datos.

En la versión 2.1 se ha corregido un fallo que impedía introducir el nombre y apellidos del socio al darlo de alta, y se ha mejorado la forma de añadir las fechas de baja y de pago de última cuota.

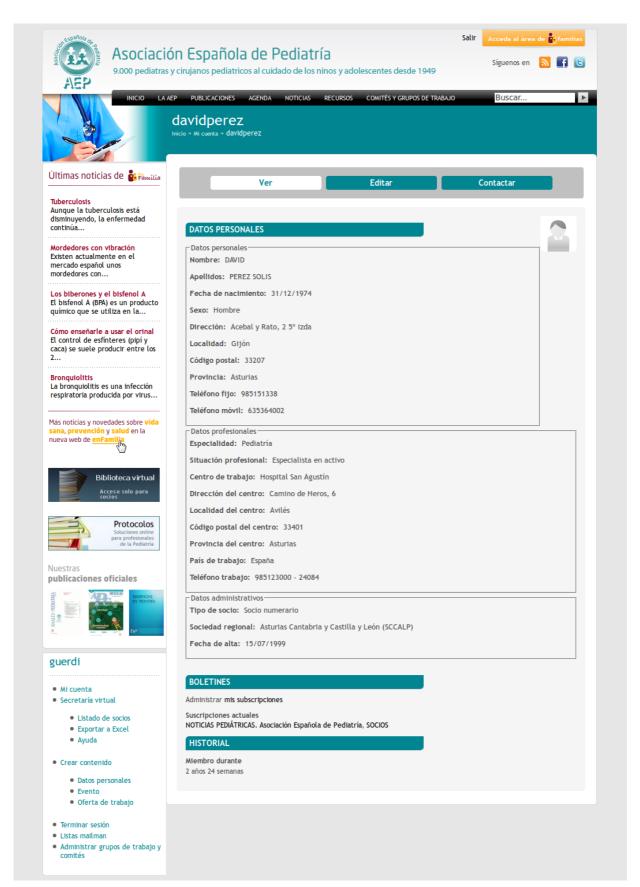


Figura 1: Ficha o perfil de un socio.

## Funciones de la Secretaría Virtual

Un secretario regional puede:

- · Añadir un nuevo socio a su sociedad regional
- Modificar datos de un socio de su sociedad regional
- Buscar socios de su sociedad regional
- Dar de baja a socios de su sociedad regional
- Descargar el listado de socios de su sociedad regional en formato Excel

Un secretario regional NO puede:

- Modificar datos de socios de otras sociedades regionales
- Añadir o eliminar socios de otras sociedades regionales
- Cambiar un socio desde su sociedad regional a otra, o viceversa.

El sistema se basa en la dirección de **correo electrónico como identificador único** de socios y de usuarios de la página web. Por ello, no pueden existir en la base de datos dos socios con la misma dirección de correo electrónico. En el caso de los socios de los que no se dispone de este dato, se les ha asignado de manera provisional una dirección de correo electrónico única pero no funcional.

#### Acceso a la Secretaría Virtual

Para poder utilizar la Secretaría Virtual es necesario **identificarse en la página web** de la AEP (www.aeped.es) con nombre de usuario y contraseña. Para ello debe pulsar en el texto "Iniciar sesión", situado en la esquina superior derecha de la página (figura 2). Entonces de desplegará una ventana de acceso en la que introducir los datos de acceso.



Figura 2: Para acceder a la web con su nombre de usuario y contraseña pulse sobre "Iniciar sesión", en la esquina superior derecha de la página.

Una vez que se haya identificado, aparecerá el **menú de usuario** en la columna izquierda de la página web (figura 3).

Entre las opciones de este menú deberá

aparecer un apartado denominado *Secretaría virtual* con varios elementos (listado de socios, exportar a Excel, etc.). En el caso de que no aparezca esta opción en el menú, contacte con la Secretaría de la AEP, pues es probable que su cuenta de usuario no tenga asignados permisos de secretario.

El menú de usuario permite acceder a todas las funciones de la Secretaría virtual. En el caso de que utilice un ordenador compartido con otros usuarios es especialmente importante que, tras acabar de utilizar la Secretaría virtual, utilice la opción "Terminar sesión" para evitar que otro usuario pueda acceder a la base de datos.

pedi La As camp guerdi Una Secretaría virtual sobre Listado de socios Únet Exportar a Excel Ayuda Crear contenido Datos personales Prot Evento 05.10 Oferta de trabajo Coor Pedr Terminar sesión Guin Garc (Voca

Figura 3: Menú de usuario

Manual de la Secretaría Virtual de la Asociación Española de Pediatría

#### Listado de socios

El listado de socios (figura 4) muestra una tabla con los socios de la sociedad regional correspondiente al secretario. Los socios aparecen inicialmente por orden alfabético de los apellidos, hasta 50 socios por cada página. Encima de la tabla existen varios **filtros** que permiten seleccionar sólo algún tipo de socio, así como un campo para realizar **búsquedas por apellidos**. Haciendo clic sobre el nombre o los apellidos de un socio, se accede a su ficha.

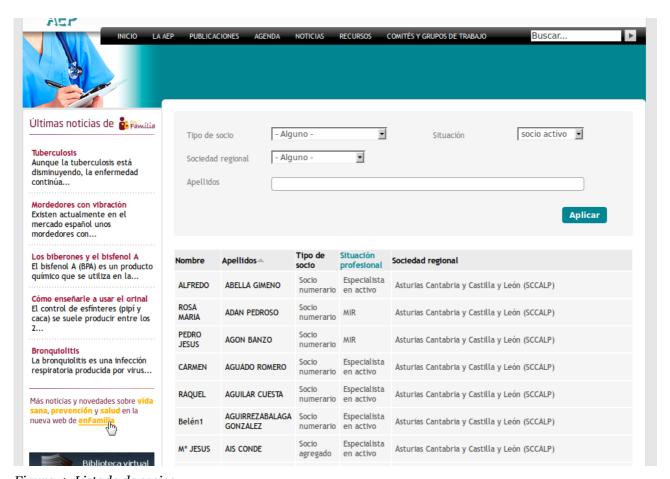


Figura 4: Listado de socios

#### Ordenar el listado

Se puede ordenar el listado de socios según los apellidos y el tipo de socio con sólo **pulsar sobre el encabezado de la columna** correspondiente (figura 5). La columna seleccionada para ordenar se marca con un pequeño triángulo al lado del encabezado. Si se vuelve a pulsar sobre el mismo encabezado, se invertirá el orden (A-Z o Z-A).



Figura 5: Ordenar listado de socios

Los secretarios con permisos especiales, con acceso a toda la base de datos, pueden ordenar también el listado por sociedad regional.

#### Filtrar el listado



Figura 6: Filtros y búsqueda por apellidos.

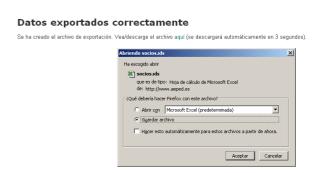
Encima de la tabla existen varios filtros que permiten restringir el listado a los socios que cumplan ciertos criterios. Los secretarios regionales pueden filtrar según el tipo de socio (agregado, numerario, etc.) y la situación (socio activo o de baja). Para usar los filtros, **elija los valores deseados en las listas desplegables** y pulse el botón *Aplicar* (figura 6).

#### **Buscar socios**

La forma más rápida de encontrar un socio concreto es utilizar el **campo de búsqueda** situado junto a los filtros, encima del listado de socios (figura 6). Sólo hay que introducir alguno de los **apellidos** (o más de uno, según lo específico que se quiera ser) y pulsar el botón *Aplicar*. El sistema devolverá una lista con los socios que incluyen los términos buscados en sus apellidos.

# Descargar la base de datos

Cada secretario puede descargar en cualquier momento la base de datos con los **socios** activos de su sociedad regional. Para ello, sólo hay que hacer clic sobre la opción Exportar a Excel dentro del menú de la Secretaría virtual (figura 3). El sistema generará en ese momento un archivo en



formato Microsoft XLS, compatible con Excel, Figura 7: Descarga de la base de datos.

Acces, LibreOffice y otras muchas hojas de cálculo y bases de datos.

En cuanto el archivo esté generado, se abrirá automáticamente una ventana para su descarga (figura 7).

#### Ver la ficha de un socio

Al pulsar sobre el nombre o los apellidos de un socio, se accede a su **perfil o ficha de usuario** (figura 1). En ella se pueden visualizar los datos personales, profesionales y administrativos registrados en la base de datos, aunque en la ficha sólo aparecen aquellos campos que contienen algún dato. También se puede ver si el socio está suscrito a alguno de los boletines electrónicos de la página web, si bien esto no tiene utilidad en cuanto a la gestión de los datos de los socios.

A continuación se detallan los datos visibles en la ficha de socio (solamente si han sido rellenados):

#### Datos personales:

- Nombre y apellidos.
- Tipo de usuario: público general, agente de salud comunitario o personal sanitario. Este campo puede ser cambiado por el usuario para tener acceso a los foros para profesionales de la página web.
- o Fecha de nacimiento.
- Sexo.
- Nacionalidad.
- o Dirección, localidad, código postal, provincia y país del domicilio.
- Teléfono fijo
- Teléfono móvil.

#### Datos profesionales:

- Especialidad: Pediatría, Cirugía Pediátrica u otras.
- Año de titulación en su especialidad.
- Situación profesional: especialista en activo, MIR o jubilado.
- Centro de trabajo, dirección, localidad, código postal, provincia y país del centro.
- Teléfono y fax del centro de trabajo.

- **Datos administrativos** (la mayoría de estos campos, excepto la opción para recibir Anales de Pediatría, la sección de especialidad y la autorización para cesión de datos, no pueden ser modificados por el socio, sólo por un secretario):
  - Tipo de socio: numerario, agregado, directo, honorífico, miembro correspondiente o no socio. Habitualmente se trabajarán con las dos primeras opciones, pues las otras se corresponden a nombramientos por parte de la AEP, sin correspondencia directa en las sociedades regionales.
  - Quiero recibir Anales de Pediatría en edición impresa: para que el socio la marque en caso de optar por seguir recibiendo la revista en papel.
  - Autorización etiquetas: si el socio autoriza impresión de etiquetas para envío de información de terceras partes.
  - Socio de honor regional: independiente de ser socio de honor de la AEP.
  - Sección de especialidad: sección de especialidad de la AEP a la que pertenece el socio.
  - Fecha de alta como socio.
  - Fecha de baja como socio.
  - Motivo de baja: lista desplegable en la que se puede elegir uno de los motivos definidos.
  - Tipo de cuota y fecha de la última cuota: sólo accesible al personal de la AEP, pues hace referencia exclusivamente a socios directos y miembros correspondientes de ésta.
  - Anotaciones: campo donde se puede anotar alguna observación sobre el socio.

La dirección de correo electrónico no resulta visible desde la ficha del socio, por tratarse de un dato integrado en la propia cuenta de usuario de la página web, junto al nombre de usuario y la contraseña. No obstante, puede verse la dirección al modificar los datos del socio y también se incluye al exportar la base de datos en formato Excel (pág. 8).

#### Modificar datos de socios

Los socios pueden modificar sus datos propios (datos personales y profesionales, y algunos datos administrativos) a través de la opción *Mi cuenta* del **menú de usuario** (figura 3).

Aabellagimeno
Mi cuenta » Aabellagimeno

Ver Editar

Figura 8: Pestaña "Editar" para modificar datos de socios.

Los secretarios regionales pueden también modificar los datos de los miembros de su

sociedad regional. Para ello, debe hacer clic en la pestaña *Editar*, en la parte superior de la **ficha de socio**.

Al editar la ficha de socio se ven en primer lugar los **datos de acceso** que definen su **cuenta de usuario** en la página web (figura 9) comenzando por el *nombre de usuario* y la *dirección de correo electrónico*. La *contraseña* no es visible pero, en caso de necesidad, puede definirse una nueva desde esta página. Desde aquí se realiza también la asignación de **roles**, que definen la situación del usuario como *socio activo* o de *socio de baja*, habilitando o deshabilitando los permisos correspondientes en la página web. Si el usuario no tiene asignado uno de estos dos roles, no aparecerá en el listado de socios. Finalmente, aparece la *sociedad regional* a la que está asignado el socio; este campo no puede ser modificado por un secretario regional.

El resto de elementos de esta página están pensados para ser gestionados directamente por lo usuarios, por lo que no es necesario que los secretarios los modifiquen.

Justo debajo de la pestaña *Editar*, se encuentran las pestañas que permiten acceder tanto a los *Datos de acceso* como a los *Datos personales* del socio. Al modificar alguno de estos datos, es necesario **pulsar el botón** *Guardar* antes de cambiar de pestaña pues, de lo contrario, no se registrarían las modificaciones. Dentro de la pestaña Datos personales se incluyen a su vez otras 3 pestañas, para los *Datos personales* propiamente dichos, los *Datos profesionales* y los *Datos administrativos*.

No es necesario acceder a la pestaña "Mis boletines", pensada para que los propios usuarios se puedan suscribir o desuscribir a los boletines electrónicos de la web.

Datos			
	de acceso	Datos personales	Mis boletines
,			
NFORMACIÓN DE I	LA CUENTA		
suario: *	Pedroperez	i li d	
	puntos, guiones altos y	n de espacios; los signos de puntuación no guiones bajos.	o estan permitidos a excepción de
rección de correo ectrónico: *	pedroperez@aepe	ed.es	
ectionics.	dirección. La dirección	o electrónico válida. Todos los correos del 1 de correo no es pública y solamente será de ciertas noticias y notificaciones.	sistema se enviaran a esta usada para recibir una contraseña
ontraseña:			
onfirmar contraseña:			
	Para cambiar la contras	eña del usuario actual, ingrese la nueva co	entraseña en ambos campos.
stado:			
Bloqueado			
Activa			
les.			
oles: 🛚 socio activo			
socio de baja			
	El usuario recibe los pe los roles seleccionados	ermisos combinados de los roles authentic	ated user, publico general y todos
	ios roics screecionados	sogur	
	DCIEDAD REGIONAL suario a una sociedad i		
este usuario es de ti	ipo secretario esto res	stringirá el listado de socios que pue	ede ver y exportar en la zona d
	ste usuario pueda acco	eder a contenidos que están ligados	a una sociedad regional.
ociedad regional ociada a este suario:	Asturias Cantabr	ia y Castilla y León (SCCALP)	•
OPCIONES DE LA F	ΊΡΜΑ		
	iidiv.		
rma: 3	🔁 😊 🥳 нтт. 🛅 🗤	"	
	La firma se mostrará pú	úblicamente al final de sus comentarios.	
MAGEN	La firma se mostrará pú	üblicamente al final de sus comentarios.	
MAGEN	La firma se mostrará pú	úblicamente al final de sus comentarios.	
			Examinar
		ublicamente al final de sus comentarios.  gen. Las dimensiones máximas son 80x80	
	Su cara virtual o su ima		
bir imagen:  OPCIONES DE CO	Su cara virtual o su ima DNTACTO tacto personal	gen. Las dimensiones máximas son 80x80	y el tamaño máximo son <i>50</i> kB.
ubir imagen:	Su cara virtual o su imagontacTO  tacto personal  Permite que otros usua contacto personal. Tene, integrantes de la comunitary contractor personal.	gen. Las dimensiones máximas son 80x80 srios se pongan en contacto con usted por ga en cuenta que su dirección de correo n indida. Los usuarios privilegiados como los nidad. Los usuarios privilegiados como los	y el tamaño máximo son 50 kB.  correo mediante <b>su formulario de</b> o se hace pública al resto de administradores del sitto pueden
ubir imagen:  OPCIONES DE CO	Su cara virtual o su imagontacto  tacto personal  Permite que otros usua contacto personal. Tenguintegrantes de la comun contactar con usted aur	gen. Las dimensiones máximas son 80x80 srios se pongan en contacto con usted por ga en cuenta que su dirección de correo n	y el tamaño máximo son 50 kB.  correo mediante <b>su formulario de</b> o se hace pública al resto de administradores del sitto pueden
OPCIONES DE CO	Su cara virtual o su ima DNTACTO tacto personal Permite que otros usua contacto personal. Tenj Integrantes de la comuc contactar con usted aur	gen. Las dimensiones máximas son 80x80 srios se pongan en contacto con usted por ga en cuenta que su dirección de correo nidad. Los usuantos privilegiados como los nque no tenga activada esta característica.	y el tamaño máximo son 50 kB.  correo mediante <b>su formulario de</b> o se hace pública al resto de administradores del sitto pueden
obir imagen:  OPCIONES DE CO	Su cara virtual o su imagontacTO  tacto personal Permite que otros usua contacte personal. Teng metegrantes de la comu- contactar con usted aur  CCALIZACIÓN  Europe/Madrid	gen. Las dimensiones máximas son 80x80 srios se pongan en contacto con usted por ga en cuenta que su dirección de correo n indida. Los usuarios privilegiados como los nidad. Los usuarios privilegiados como los	y el tamaño máximo son 50 kB.  correo mediante <b>su formulario de</b> o se hace pública al resto de administradores del sitio pueden

Figura 9: Edición de la ficha o perfil de un socio.

Manual de la Secretaria Virtual de la Asociación Española de Pediatría

#### **Añadir socios**

En la nueva versión de la Secretaría Virtual de la AEP, puede realizarse el proceso completo de creación de una nueva cuenta de socio en un único paso. No obstante, es frecuente que el proceso no se pueda completar en caso de que ya exista una cuenta de usuario en la web que utilice la misma dirección de correo electrónico, situación que se comenta con más detalle un poco más adelante.

#### Creación de la cuenta de usuario

Dentro del menú de usuario (figura 3, pág. 5), en la sección *Secretaría virtual*, pulse sobre la opción *Crear socio*. Esto le llevará a la página para agregar usuarios (figura 10).

En el primer apartado, denominado *Información de la cuenta*, se determinan los datos de acceso y los permisos que tendrá el socio, por lo que debe rellenarse con especial atención.

Debe introducir un nombre de **Usuario**, preferiblemente formado por el nombre y apellido del socio, evitando espacios, acentos o signos que puedan generar confusión (más adelante el propio socio podrá cambiarlo por otro). En caso de que el nombre de usuario ya existiera en la base de datos, se le avisará a continuación para que lo cambie. También hay que incluir el **correo electrónico** del socio.

Se puede crear una **contraseña** para el nuevo usuario, pero no es imprescindible, pues si la deja en blanco el propio sistema generará una de manera aleatoria.

En el apartado **Roles** debe marcar si se trata de un



Figura 10: Agregar usuario.

socio activo o el socio está actualmente dado de baja. Si la situación cambiara más adelante, podrá modificar este campo en otro momento. Para que el socio pueda acceder a los servicios reservados para los mismos en la página web de la AEP debe tener asignado el rol de socio activo. Si se olvida de marcar uno de estos roles, el usuario no aparecerá en los listados de socios.

Recuerde también marcar la casilla **Notificar al usuario de la cuenta nueva**, para que el usuario reciba un mensaje de correo electrónico avisándolo de la creación de su cuenta.

En el apartado titulado *Restricciones sociedad regional* no es necesario cambiar nada, pues automáticamente los socios que usted cree estará asociados a su sociedad regional. No es posible cambiar este campo.

A continuación se encuentra el apartado *Datos personales*, siendo obligatorio rellenar los campos **Nombre** y **Apellidos**. También es necesario elegir el **tipo de usuario** que corresponde al socio (habitualmente *personal sanitario*, aunque este campo puede ser modificado posteriormente por el socio).

En los siguientes apartados se pueden añadir también los *Datos profesionales* y *Datos administrativos* del socio. No obstante, a excepción del nombre, apellidos y tipo de usuario (además del nombre de usuario y correo electrónico), el resto de los datos no son obligatorios al crear la cuenta, por lo que pueden ser añadidos posteriormente.

Para finalizar, pulse el botón *Crear nueva cuenta* al final de la página.

# Qué hacer si la dirección de correo electrónico está repetida

El sistema no permite que una dirección de correo electrónico sea compartida por más de un socio, por lo que se le avisará si esa dirección ya está siendo usada en la base de datos. Esto puede ocurrir porque haya un error en la dirección de correo electrónico, porque el socio se haya registrado previamente en la página web como un usuario normal, o porque ya figure como socio en su sociedad regional o en otra distinta.

Es conveniente contactar en primer lugar con el socio para saber cuál es el problema. Si el socio puede suministrar una dirección de correo electrónico diferente, podrá crear la nueva cuenta sin problemas.

En caso de que el socio ya dispusiera de una cuenta de usuario, es necesario antes de nada eliminar la cuenta antigua o bien modificarla para convertirla en una cuenta de socio asignada a su sociedad regional. En ambos casos debe contactar con el personal de la AEP (aep@aeped.es), ya que los secretarios regionales no tienen permisos para realizar estas acciones sobre usuarios no asignados a su sociedad regional.

# Cómo dar de alta o de baja a un usuario como socio

Acceda al perfil del usuario y pulse sobre la pestaña *Editar* (figura 9). En el apartado **Roles**, debe comprobar cuál de ellos está asignado. Seleccione "socio activo" o "socio de baja" según sea la situación actual del usuario. Si no selecciona ninguno de ellos, el usuario se convertirá en un usuario registrado de la web y no podrá recuperar más adelante sus datos personales. Si ambos están seleccionados (no recomendable), el usuario podrá actuar como socio activo.

Al dar de alta o baja un socio, también debe actualizar la fecha de alta o baja en la pestaña "Datos administrativos".

Tras hacer los cambios, no se olvide de guardarlos pulsando sobre el botón "guardar" al final de la página.

# Cómo cambiar a un socio desde una sociedad regional a otra

Los secretarios regionales no tienen permisos para cambiar la sociedad regional asignada a un socio. Por ello, debe ponerse en contacto con la Secretaría de la AEP para que se haga efectivo el cambio.

## Funciones de la Secretaría de la AEP

Como ya se ha mencionado previamente en otros apartados, hay ciertos procedimientos que no pueden ser realizados por completo por los secretarios regionales. Se trata de los procedimientos que impliquen:

- Cambio de sociedad regional de un socio o asignación de sociedad regional a un socio que dispone de una cuenta de usuario previa.
- Eliminación o modificación de una cuenta de usuario que no figura como socio de su sociedad regional.
- Activación o desactivación de los avisos automáticos a los secretarios regionales tras la modificación de datos de un socio.

En estos casos, el secretario regional debe contactar con la secretaría de la AEP (aep@aeped.es, Tel. 914 354 916).

# Convertir una cuenta de usuario normal en una cuenta de socio

Esto es necesario cuanto se quiere dar de alta un socio cuya dirección de correo electrónico ya figura asignada a una cuenta de usuario de la web (la página web permite que se registren usuarios de todo tipo). El procedimiento sería este:

- 1. **Localizar la cuenta de usuario:** a través de <a href="http://www.aeped.es/search/user">http://www.aeped.es/search/user</a> o bien usando el buscador general de la web y pulsando sobre la pestaña *Usuarios* al aparecer los resultados.
- 2. **Editar la cuenta de usuario:** tras abrirla y pulsar sobre la pestaña *Editar*, se asigna el rol de *socio activo* y se elige la *sociedad regional* correspondiente, sin olvidar de pulsar al final de la página el botón *Guardar*.
- 3. A partir de aquí, el secretario regional ya puede acceder a la ficha del socio y seguir actualizando sus datos.

#### Eliminar una cuenta de usuario

Otra opción cuando se quiere dar de alta un socio cuya dirección de correo electrónico ya

figura asignada a una cuenta de usuario de la web es eliminar dicha cuenta de usuario. También puede ser útil eliminar una cuenta si el socio disponía de ella con otra dirección de correo electrónico diferente y ya no desea utilizarla.

#### El procedimiento sería este:

- 1. **Localizar la cuenta de usuario:** a través de <a href="http://www.aeped.es/search/user">http://www.aeped.es/search/user</a> o bien usando el buscador general de la web y pulsando sobre la pestaña *Usuarios* al aparecer los resultados.
- 2. Eliminar la cuenta de usuario: tras abrirla y pulsar sobre la pestaña *Editar*, se pulsa el botón *Eliminar* situado al final de la página. El sistema pedirá confirmar esta acción para evitar que se elimine una cuenta por error.

## Activación de avisos automáticos a secretarios regionales

Cuando el sistema de avisos está activado, cada vez que un socio modifica sus datos personales se envía un mensaje de correo electrónico al secretario de su sociedad regional. El mensaje incluye un enlace a la ficha de ese socio y el nombre de los campos que han sido modificados.

Desde la opción "Activación de avisos" del menú de la Secretaría Virtual se puede acceder a una tabla que muestra todas las sociedades regionales y, a su lado, si tienen activado el sistema de avisos.

Para activar o desactivar esta opción en una sociedad regional debe pulsarse el enlace *Editar* correspondiente a dicha

Sociedad regional	Enviar notificaciones	Editar
Andalucía Occidental y Extremadura (SPAOYEX)		editar
Andalucía Oriental (SPAO)		editar
Aragón La Rioja y Soria (SPARS)		editar
Asturias Cantabria y Castilla y León (SCCALP)	No	editar
Baleares		editar
Canarias (Las Palmas)		editar
Canarias (Tenerife)		editar
Cataluña (SCP)		editar
Galicia (SOPEGA)		editar
Madrid y Castilla-La Mancha (SPMYCM)		editar
Murcia (SPSE)		editar
Navarra (ANPE)		editar
Valencia (SVP)		editar
Vasco-Navarra (SVNP)		editar

Figura 11: Listado de sociedades regionales y estado de las notificaciones automáticas

sociedad regional. A continuación solo hay que marcar o desmarcar la casilla *Enviar* notificaciones de usuarios y pulsar el botón *Guardar* al final de la página.

# Consejos de seguridad

Dado que las personas con permisos de secretario regional pueden acceder a la base de datos de socios de su sociedad, es conveniente tener en cuenta algunos consejos para evitar que dichos permisos sean usados por personas no autorizadas.

- Emplear una contraseña segura, con letras (mayúsculas y minúsculas), números y
  caracteres especiales. Debe evitarse que la contraseña esté apuntada en un lugar
  visible por otras personas, y ser cambiada periódicamente, sobre todo si hay
  posibilidad de que haya sido conocida por otras personas.
- Cerrar siempre la sesión de usuario en la página web de la AEP (arriba a la derecha en todas las páginas) cuando haya acabado de trabajar con ella. Esto es especialmente importante si se usa un ordenador compartido con más personas.
- Avisar a la Secretaría de la AEP cuando haya cambios en las personas que gestionan la base de datos de socios, para que sólo tengan permisos de acceso las personas implicadas.